

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

4234 *Anuncio del Consell de Mallorca de informació pública de la aprobació inicial del Projecto de mejora de intersección con rotonda “El Bosque”. Ma-4010 – Ma-4014.- Clave 14-31.0-ML*

El conseller ejecutivo de Urbanismo y Territorio, en fecha 9 de marzo de 2015, resolvió lo siguiente:

<<Antecedentes

- 1.- El señor Ignasi Galmés Trueba, ingenier técnico de obras públicas, en el mes de diciembre de 2014, ha realizado para la Dirección Insular de Carreteras, el Proyecto de mejora de intersección con rotonda “El Bosque”. Ma-4010 – Ma-4014.- Clave 14-31.0-ML.
- 2.- El proyecto se supervisó favorablemente en fecha 25 de febrero de 2015.

Fundamentos

De acuerdo con la delegación de atribuciones efectuada por el Consejo Ejecutivo el día 18 de abril de 2012 (BOIB núm. 59, de 26 de abril), corresponde a los consejeros ejecutivos y a las consejeras ejecutivas la facultad de dictar actos administrativos en materia de contratación que, de acuerdo a la normativa vigente, no requieran informe previo preceptivo de la Secretaría General de la corporación, como es el caso.

Por tanto, **resuelvo:**

- 1.- Aprobar inicialmente el Proyecto de mejora de intersección con rotonda “El Bosque”. Ma-4010 – Ma-4014.- Clave 14-31.0-ML, que tiene un presupuesto para conocimiento de la administración de un millón ciento veintinueve mil trescientos siete euros con cuarenta y seis céntimos (1.129.307,46 €) que incluye el presupuesto de ejecución de contrata de un millón cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis euros con veinte céntimos (1.045.586,20 €), la cantidad de setenta y tres mil doscientos sesenta y cinco euros con cuarenta céntimos (73.265,40€) correspondientes a expropiaciones, y la cantidad de diez mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con ochenta y seis céntimos (10.455,86 €) para fomento del patrimonio histórico y artístico.
- 2.- Someter el Proyecto de mejora de intersección con rotonda “El Bosque”. Ma-4010 – Ma-4014.- Clave 14-31.0-ML, al trámite de información pública durante un período de 15 días hábiles mediante su exposición en la Dirección Insular de Carreteras, previo anuncio en el BOIB, y en la página web del Consell de Mallorca, de acuerdo a la consideraciones del informe de Supervisión de 25 de febrero de 2015.>>

Palma, 9 de marzo de 2015

La secretaria técnica
Catalina Terrassa Crespí

